



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAY 2013

RES. H. N° 0636-13

Expte. N° 4.354/13

VISTO:

La presentación realizada por la Mgr. Constanza Ruiz Danneger, Secretaria del Instituto de Investigación en Psicología y Educación (INIPE), en la que solicita autorización para la realización del Foro: "El ADD-H" como caso testigo de la patologización de las infancias actuales" a cargo de la Dra. Gabriela Dueñas, previstas para el día 27 de junio de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que según indican en la presentación, la propuesta se basa en la importancia de problematizar, los fundamentos, alcances e implicancias que conllevan ciertas prácticas profesionales estrechamente ligadas al campo educativo y tiene como objetivos conocer la diversidad de abordajes sobre el "Trastorno por Déficit Atencional con o sin hiperactividad", conocido como TDA-H (o ADD-H);

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 219, aconseja autorizar la realización del foro propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 21 de mayo de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del **FORO: "EL ADD-H" COMO CASO TESTIGO DE LA PATOLOGIZACIÓN DE LAS INFANCIAS ACTUALES**", el que estará a cargo de la Dra. Gabriela Dueñas, previsto para el día 27 de junio de 2013, organizado por el INIPE y destinado a los miembros de ese Instituto de Investigación, miembros de la comunidad universitaria y de más interesados en la temática propuesta.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y COMUNICAR a los interesados, Carrera de Cs. de la Educación e Instituto de Investigación en Psicología y Educación.

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNiSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNiSa